



Alcaldía Municipal
Curaren Francisco Morazán
Correo: alcaldiamunicipalcurarenjose@yahoo.com



DIRECCIÓN DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita directora de justicia municipal de Curaren, por medio de la presente hace constar que del 1 de JUNIO al 30 de JUNIO del año 2023 no se realizaron permisos de FIESTA BAILABLES.

Y para fines legales que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 05 días del mes de JULIO del año 2023.



Lucy idalia Martínez Cardona
Directora de justicia municipal
CURAREN, F.M